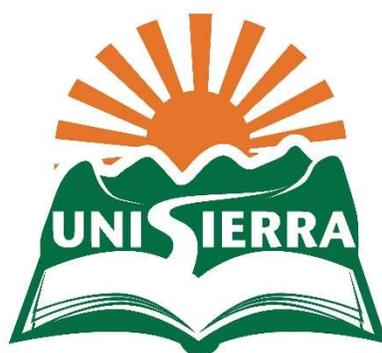




INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024



Dr. Juan Carlos Avilés Miranda

Rector

Mtro. Francisco Anibal Armenta González

Secretario General Académico

Mtra. Celia Durazo Montaña

Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Abdel Moreno Galindo

Jefe de la Unidad de Planeación

Índice

I. Introducción.	04
II. Marco normativo.	06
III. Misión y Visión institucional.	10
IV. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.	11
V. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	14
VI. Resumen Ejecutivo.	15
VII. Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento.	18
VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo.	35
IX. Proyectos Estratégicos.	39
X. Glosario.	40
XI. Anexos.	43

I. Introducción.

Desde su fundación en 2002 la Universidad de la Sierra ha afrontado y resuelto de forma exitosa diversos retos. En los tiempos de pandemia sin precedente, la Universidad de la Sierra continuo su función dentro de un contexto de contingencia, cumpliendo cabalmente con los requerimientos normativos y reglamentarios. El Programa Institucional 2022-2027, el cual está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; mismo que es guía y eje rector, al cual se busca contribuir a través de diversas estrategias y acciones.

Su elaboración se basa en indicadores y la opinión de su comunidad académica, administrativa y estudiantil sobre los logros alcanzados en las políticas institucionales, resultando en un diagnóstico que resalta sus fortalezas y debilidades. Este diagnóstico permitió actualizar la misión y plantear una visión considerando los nuevos retos de la educación superior en la actualidad.

Para cumplir con la misión y trazar un camino para el logro de la visión, se definieron objetivos, estrategias y acciones orientadas a fortalecer la institución educativa. El Programa Institucional se define como un instrumento que contribuye a la Universidad a trazar su trayectoria, unificando esfuerzos entre todos los miembros de la comunidad para diseñar los objetivos a alcanzar.

En él se establece, a través de un proceso de reflexión y participación de la comunidad universitaria, el futuro hacia el que debe encaminarse la institución, así como las grandes líneas de actuación que dinamizarán la Universidad en los próximos años.

El seguimiento del Programa Institucional 2021-2027 queda plasmado en el presente documento. El primer apartado se enumera el Marco Normativo el cual da sustento legal al documento a través del conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., de carácter obligatorio o indicativo establecidas para su cumplimiento. En el segundo apartado, se plasma la Misión centrandó el propósito y compromiso de la Institución y la Visión enfocando las metas y aspiraciones a futuro de la Universidad de la Sierra. En el tercer apartado, se realizó una alineación entre lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024, en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el Programa Sectorial de Educación para la Transformación 2022-2027 y el Programa Institucional de la Universidad de la Sierra. En el cuarto, se muestra la alineación con los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Posteriormente, en el apartado sexto, se realiza un resumen ejecutivo englobando las principales acciones realizadas en el año, así como el comportamiento de los indicadores que miden el resultado de los objetivos del Programa Institucional a través de una tabla con la información correspondiente. En el séptimo apartado se contemplan los Objetivos establecidos en el Programa Institucional, así como las estrategias contenidas en los mismos, señalando los impactos de las acciones y los indicadores de cumplimiento de los mismos. Siguiendo la estructura establecida en el apartado Octavo, se detallan las acciones realizadas para cumplir el Programa Especial de Gobierno Digital y el Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

y Adolescentes. En el apartado noveno, se describen las acciones realizadas en la implementación del programa estratégicos que se estableció en el Programas Institucional. Por último, en los apartados decimo y décimo primero se menciona el glosario del presente documento y anexos respectivamente.

II. Marco normativo.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA.

ARTÍCULO 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I. Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y

VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA.

ARTÍCULO 10. Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28. Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en

tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44. El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía; Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45. En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49. Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51. En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguiente facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54. En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64. La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65. Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

- I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
- II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67. La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

ARTÍCULO 76. El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.

III. Misión y Visión institucional.

Misión

Crear las condiciones de calidad y excelencia académica para formar personas profesionales con sentido humanista que participen en el desarrollo regional y en la construcción de la justicia y la paz en la sociedad.

Visión

La Universidad de la Sierra es el eje, centro académico y cultural que promueve e inspira el desarrollo de la sociedad de la región. El compromiso por la excelencia en la docencia, la investigación y la vinculación nacional e internacional está en relación a la creación de ciudadanos y ciudadanas profesionistas, con sentido humanista conscientes de servir con valor y valores a la comunidad.

IV. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
II. Política Social. Derecho a la Educación	Eje1. Un Gobierno para todos y todas. Objetivo 1: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital		
	Estrategia 1: Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles. Estrategia 2: Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.	1. Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación y mejora de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo hacia la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido. 2. Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de educación superior a las poblaciones vulnerables.	Objetivo 1. Ofrecer planes y programas educativos pertinentes, factibles y de calidad mediante un modelo educativo actualizado, una planta docente capacitada y un programa eficiente de promoción, que respondan a las necesidades de la sociedad, y a las necesidades profesionales actuales. Objetivo 2. Incentivar la innovación educativa por medio de la infraestructura adecuada para brindar una educación presencial y virtual de calidad a los estudiantes.
	Estrategia 5: Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.	5. Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.	Objetivo 3. Estimular el crecimiento profesional y humanista del alumnado mediante el acompañamiento, orientación sistemática y permanente a través de programas y actividades. Objetivos 4. Brindar servicios de calidad a los estudiantes a través de la optimización de los procesos administrativos para la elaboración de los trámites solicitados.
	Estrategia 4: Avanzar hacia la excelencia educativa, mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal. Estrategia 7: Establecer mecanismos para fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora mediante la participación activa, comprometida y solidaria de sus miembros.	6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, inclusiva y pacífica, con apego a los derechos humanos en las escuelas de todos los niveles educativos, a partir de una coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.	Objetivo 5. Participar en redes de investigación inter e intra institucionales por medio de convenios de colaboración atendiendo las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento de cada Cuerpo Académico para el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos. Objetivo 6. Contribuir en el desarrollo de conocimientos de los interesados para cubrir las demandas del sector productivo y social. Objetivo 7. Operar un modelo de Vinculación Universitaria con el sector educativo, gobierno, productivo, social y de servicios para contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de las regiones, coadyuvando al crecimiento económico de sus comunidades.

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
			<p>Objetivo 8. Establecer un programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores a través de procedimientos y lineamientos que permitan mantener un contacto.</p> <p>permanente con los egresados de los PE y de los empleadores que requieren de sus servicios profesionales.</p> <p>Objetivos 9. Diversificar el programa de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo regional en apoyo a poblaciones vulnerables y a la sociedad en general.</p> <p>Objetivo 10. Implementar y desarrollar el Programa de Educación Continua que atienda necesidades de actualización profesional y de formación emergente que requieren los diferentes sectores.</p> <p>Objetivo 11. Brindar un servicio de calidad a la comunidad universitaria con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la Institución.</p> <p>Objetivo 12. Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas con el fin de generar certeza en el actuar laboral en la Universidad de la Sierra.</p> <p>Objetivo 13. Actualizar y mantener la infraestructura y equipo tecnológico para asegurar el aprovechamiento de la capacidad física instalada.</p>
	<p>Estrategia 8: Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p> <p>Estrategia 9: Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p> <p>Estrategia 6: Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>8. Establecer los mecanismos para desarrollar actividades recreativas, culturales y artísticas en las comunidades educativas, promoviendo una perspectiva de género, interculturalidad, y reconstrucción del tejido social a partir de la recuperación de la identidad y sentido de pertenencia de nuestros pueblos.</p>	<p>Objetivo 14. Fortalecer el ambiente institucional en igualdad, respeto y mejora continua en la convivencia en la Universidad de la Sierra, para elevar la calidad académica y las relaciones humanas, a través de la capacitación y sensibilización en temas de la transversalidad género, a la comunidad universitaria y su personal, mediante jornadas estudiantiles y docentes/administrativas.</p> <p>Objetivo 15. Garantizar la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad mediante el diseño y la implementación de medidas y herramientas en la formación académica e integral de los estudiantes.</p> <p>Objetivo 16. Diseñar y operar un programa institucional del cuidado del medio ambiente por medio de las áreas responsables de la Universidad para ser un referente regional.</p>

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Objetivos del Programa Sectorial de Educación 2022-2027	Programa de Desarrollo Institucional 2022-2027
	Estrategia 3: Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.	3. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar. 7. Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los	Objetivo 17. Fortalecer la identidad regional a través de la formación grupos culturales con el fin de promover la institución dentro y fuera de la región de influencia. Objetivo 18. Fomentar las actividades deportivas dentro y fuera de la institución por medio de participación en torneos para fortalecer la formación integral del estudiante.

V. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	Programa Institucional 2022-2027
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>Objetivo 1. Ofrecer planes y programas educativos pertinentes, factibles y de calidad mediante un modelo educativo actualizado, una planta docente capacitada y un programa eficiente de promoción, que respondan a las necesidades de la sociedad, y a las necesidades profesionales actuales.</p> <p>Objetivo 2. Incentivar la innovación educativa por medio de la infraestructura adecuada para brindar una educación presencial y virtual de calidad a los estudiantes.</p> <p>Objetivo 3. Estimular el crecimiento profesional y humanista del alumnado mediante el acompañamiento, orientación sistemática y permanente a través de programas y actividades.</p> <p>Objetivos 4. Brindar servicios de calidad a los estudiantes a través de la optimización de los procesos administrativos para la elaboración de los trámites solicitados.</p> <p>Objetivo 5. Participar en redes de investigación inter e intra institucionales por medio de convenios de colaboración atendiendo las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento de cada Cuerpo Académico para el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos.</p> <p>Objetivo 6. Contribuir en el desarrollo de conocimientos de los interesados para cubrir las demandas del sector productivo y social.</p> <p>Objetivo 8. Establecer un programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores a través de procedimientos y lineamientos que permitan mantener un contacto permanente con los egresados de los PE y de los empleadores que requieren de sus servicios profesionales.</p> <p>Objetivo 10. Implementar y desarrollar el Programa de Educación Continua que atienda necesidades de actualización profesional y de formación emergente que requieren los diferentes sectores.</p> <p>Objetivo 13. Actualizar y mantener la infraestructura y equipo tecnológico para asegurar el aprovechamiento de la capacidad física instalada.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>Objetivo 14. Fortalecer el ambiente institucional en igualdad, respeto y mejora continua en la convivencia en la Universidad de la Sierra, para elevar la calidad académica y las relaciones humanas, a través de la capacitación y sensibilización en temas de la transversalidad de género, a la comunidad universitaria y su personal, mediante jornadas estudiantiles y docentes/administrativas.</p> <p>Objetivo 15. Garantizar la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad mediante el diseño y la implementación de medidas y herramientas en la formación académica e integral de los estudiantes.</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.</p>	<p>Objetivo 16. Diseñar y operar un programa institucional del cuidado del medio ambiente por medio de las áreas responsables de la Universidad para ser un referente regional.</p>

VI. Resumen Ejecutivo.

Como mecanismo para el seguimiento, control, retroalimentación y evaluación se midió alcance y nivel de cumplimiento de objetivos y metas del Programa Institucional 2022-2027 de la universidad en el ejercicio 2024. En la etapa de instrumentación del Programa, las diversas Unidades Responsables, tanto académicas como administrativas, formularon su Programa Operativo Anual (POA), al cual incluyeron las actividades concretas a realizar en el lapso del ejercicio 2024.

En este ejercicio de programación anual, se identifican también los resultados específicos obtenidos, en consideración con los recursos asignados para su realización. Se determinan los avances para la consecución de objetivos y metas trazados en el PI 2022-2027, y los compromisos que conducirán al logro de la visión propuesta para el 2030.

Dentro de las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2024 en cumplimiento de los objetivos planteados dentro del Programa Institucional se encuentran las siguientes:

Promoción de la aplicación del modelo académico universitario para los alumnos de nuevo ingreso y, se ha fortalecido en los semestres subsecuentes, mediante el diseño de modelos de clase acorde a los principios que se mencionan en el modelo académico institucional actualizando las Cartas descriptivas acordes a la pertinencia con los Planes de Estudios.

Se establecieron convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, tanto nacionales como internacionales, lo que permite la colaboración de personal docente y retroalimentación constante de los planes de estudio, enfocados en la mejora continua.

Se realizaron capacitaciones continuas al personal docente y administrativo dentro de sus áreas disciplinares y transversales.

Se diseñó un nuevo programa educativo de Administración de Agronegocios por parte de la comisión encargada de realizar el estudio de factibilidad, y elaboración de dicho plan, el cual entrará en vigor a partir de agosto de 2025.

Se gestionaron y apoyaron recursos para renovar el equipo de cómputo de centros, laboratorios y talleres como parte de Incentivar la innovación educativa por medio de la infraestructura adecuada para brindar una educación presencial y virtual de calidad a los estudiantes.

Se continuo con el Programa Institucional de Tutorías como acompañamiento, orientación sistemática y permanente para estimular el crecimiento profesional y humanista del alumnado.

Se llevó a cabo un Programa de Capacitación con productores agropecuarios, microempresarios y público en general, en la que estudiantes de la Lic. en Administración brindaron capacitaciones sobre temas relacionados con Estrategias empresariales, ventas, Marketing, Calidad. y Mejora continua

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Se realizó el Primer Congreso Internacional sobre la Conservación de Ecosistemas en el Norte de México, en el que participaron alumnos, profesores e investigadores del ámbito nacional e internacional con la intención de aprender sobre una gran variedad de temas relacionados con la conservación de ecosistemas, ahí se contó con la asistencia de algunos productores locales, quienes pudieron escuchar de manera directa los estudios, investigaciones y ponencias realizadas por los participantes

Se continuó consolidando la vinculación académica y productiva a través de convenios clave, participación en eventos internacionales y certificaciones en instituciones de prestigio

Se reinició el programa de seguimiento de egresados en el periodo 2024-1 como parte de las actividades de la estrategia de revisar y actualizar los PE tomando en cuenta los resultados del programa.

Durante el 2024, la Universidad de la Sierra, a través del Departamento de Estudios y Proyectos, la Secretaría General Académica y el área de Vinculación, llevó a cabo el curso de "Formación como recurso humano efectivo" como parte de las actividades de educación continua.

Se atendió con efectividad y eficiencia casos de inclusión de alumnos con casos de necesidades especiales con diferentes condiciones mediante estrategias de adecuaciones curriculares acordes a las necesidades de los alumnos.

Se promovió e impulsó campañas de concientización interna con estudiantes, docentes y administrativos para el cuidado de los recursos como el agua, la energía eléctrica y el uso de papel y consumibles como parte del programa institucional del cuidado del medio ambiente.

Se obtuvieron los siguientes resultados de avance en el total de los indicadores de los objetivos plasmados en el Programa Institucional.

Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
18	12	2	4

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de Programas Educativos acreditados (Ascendente)	50%	50%	70%	33%	La información puede ser consultada en la página http://copaes.org.mx/	
Porcentaje de aulas equipadas con tecnologías de información y comunicación.	80%	89%	100%	100%	La información se puede verificar en las instalaciones de la Universidad de la Sierra	
Eficiencia Terminal	47%	46%	36%	34%	La información se puede verificar en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra	
Porcentaje de solicitudes atendidas satisfactoriamente	ND	100%	100%	100%	La información se puede verificar en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra	
Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores	4%	4%	4%	4%	La información puede ser consultada en la página https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2024

Tasa de variación de población atendida en cursos de capacitación del sector productivo y social.	0%	10%	15%	15%	La información se puede verificar en el Departamento de Estudios y Proyectos de la Universidad de la Sierra	
Tasa de variación de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social	1%	10%	10%	15%	La información se puede verificar en el Departamento de Vinculación de la Universidad de la Sierra	
Porcentaje de egresados encuestados	30%	0%	0%	30%	La información se puede verificar en el Departamento de Vinculación de la Universidad de la Sierra.	
Porcentaje de estudiantes en servicio social.	15%	16%	12%	15%	La información se puede verificar en el Departamento de Vinculación de la Universidad de la Sierra.	
Tasa de variación de población atendida en cursos de educación continua.	0%	10%	10%	15%	La información se puede verificar en el Departamento de Vinculación de la Universidad de la Sierra.	
Porcentaje de procesos de certificados.	78%	78%	78%	78%	La certificación se puede consultar en el portal https://alliancetrustc.com/	
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	95%	95%	95%	95%	Esta información puede ser consultada en la página de la Secretaría General del Estado de Sonora a través de su sistema de evaluación	
Porcentaje de áreas que recibieron mantenimiento	50%				La información se puede verificar en las instalaciones de la Universidad de la Sierra	
Tasa de variación de eventos de Perspectiva de Género	ND	0%	0%	5%	La información se puede verificar en el Departamento de Tutorías de la Universidad de la Sierra	
Porcentaje de áreas que cumplen con las necesidades para la inclusión.	ND	10%	10%	30%	Las áreas cumplen con los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de los discapacitados como parte de la inclusión, mismos que pueden ser verificados en las instalaciones de la Universidad.	
Porcentaje de avance del cumplimiento del Programa Institucional del Cuidado del Medio Ambiente	ND	0%	0%	40%	La información se puede verificar en la División de Ciencias Biológicas	
Tasa de variación de participación en eventos culturales	ND				La información se puede verificar en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra	
Tasa de variación de participación en eventos deportivos	ND				La información se puede verificar en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra	

VII. Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento.

Capacidad y competitividad académica.

Objetivo 1. Ofrecer planes y programas educativos pertinentes, factibles y de calidad mediante un modelo educativo actualizado, una planta docente capacitada y un programa eficiente de promoción, que respondan a las necesidades de la sociedad, y a las necesidades profesionales actuales.

Estrategia 1.1 Contar con un Modelo Académico acorde a las tendencias de la educación superior.

Acciones realizadas:

1. Se ha promovido la aplicación del modelo académico universitario para los alumnos de nuevo ingreso y, se ha fortalecido en los semestres subsecuentes, mediante el diseño de modelos de clase acorde a los principios que se mencionan en el modelo académico institucional.
2. Se continuo con los trabajos de actualización del nuevo Modelo Educativo de la Universidad, basado en el Constructivismo y siguiendo Principios de la Nueva Escuela Mexicana con la participación de autoridades educativas y planta docente.
3. Se actualizaron las Cartas descriptivas acordes a la pertinencia con los Planes de Estudios.
4. Se trabajó en Academia incorporando salidas de campo, integrando más de un tema de cada carta descriptiva en conjunto con 2 o más docentes en cada salida de la División de Ciencias Biológicas; así como la participación de Colaboradores externos como Sky Island Alliance y Naturalia.
5. Se han realizado 6 reuniones con los grupos de interés y egresados con la finalidad de evaluar el plan de estudio de la carrera Ingeniera Industrial en Productividad y Calidad, en las cuales se recopiló información del desempeño de los egresados y las necesidades del sector productivo y sociedad, así como las nuevas tendencias.
6. Se cuenta con alumnos en movilidad nacional e internacional en universidades de prestigio, lo que nos muestra que el PE de la carrera de Ingeniera Industrial en Productividad y Calidad son compatibles con otras universidades de alto nivel educativo. 3 alumnos en Taiwán, en la universidad del sur de Taiwán, proyecto semiconductores, 9 alumnos en Estados Unidos, en la universidad de Arizona, proyecto Impresión en 3D, 2 alumnas en Estados Unidos, en la universidad de Arizona, sexta edición del congreso STEM.
7. La planta docente cuenta con profesores de gran nivel académico, con doctorados adscritos al Sistema Nacional de Investigadores SNI.
8. Se formalizaron convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, tanto nacionales como internacionales, lo que permite la colaboración de personal docente y retroalimentación constante de los planes de estudio, enfocados en la mejora continua.

Impacto de las acciones:

1. Se enfatiza en el quehacer docente el sentido humanista que impregna el modelo académico institucional, mediante la atención personalizada a los alumnos y alumnas de la universidad logrando una identificación plena con los propósitos de dicho modelo.
2. En materia de desarrollo sustentable asociado a la curricula del PE de Biología se establecieron durante este lapso 90 individuos de Olneya tesota (palo fierro) que es una especie climax de suma importancia para la conservación de ecosistemas prioritarios del estado de Sonora y con capacidad de infiltración de precipitaciones de hasta un 80% después de 3 años de su establecimiento. El impacto directo es positivo en términos de que estas actividades vinculan al sector productivo (receptor de germoplasma), sector académico y sector privado.
3. Se involucraron 123 alumnos en los programas de reforestación, lo impacta positivamente en el combate del Cambio Climático Global.
4. Un plan de estudio competitivo y pertinente en el sector productivo, el cual mantiene a los egresados bien posicionados.
5. Alta demanda de los egresados de la universidad.
6. Apertura de alumnos y universidad en el plano nacional e internacional.

Estrategia 1.2. Preparar al personal académico por medio de capacitación constante dentro de sus áreas disciplinares y transversales.

Acciones realizadas:

1. Al finalizar cada semestre se atienden las necesidades de capacitación docente analizadas previamente, las cuales se cubren con la impartición de cursos por profesionales en el rubro.
2. El personal docente participó en diversos cursos de capacitación como el impartido por talleristas del CRESO.
3. En el presente año se ha capacitado al personal docente en los siguientes temas:
 - Taller de fortalecimiento docente en estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación formativa para educación superior.
 - Capacitación en Primeros auxilios psicológicos.
 - Capacitación en el sistema ISO 9001, de la Universidad de la sierra.
 - Capacitación en máquinas de control numérico y centro de maquinado.
4. Participación en el proyecto vehículo eléctrico OLINIA

Impacto de las acciones:

5. Actualización del contenido de las cartas descriptivas correspondientes a cada asignatura que forman parte de los PE de las carreras de Administración presencial y Administración No Escolarizada y Turismo; además del diseño del nuevo PE de Administración de Agronegocios.
6. Docentes que incrementan sus estrategias de enseñanza.
7. Clases más interesantes y de mejor calidad.

8. Alumnos más preparados y competitivos.
9. Mejor conocimiento de los procesos declarados en el sistema ISO por parte de los docentes.
10. Docentes y alumnos con diplomas en el tema de CNC y maquinados.
11. Como saber actuar con alumnos y personas que presenten algún síntoma psicológico.
12. Participación de los maestros en proyectos nacionales, con sus pares académicos de otras universidades.

Estrategia 1.3. Asegurar la apertura de nueva oferta educativa y actualizaciones de planes de estudio acordes a la demanda del sector productivo y social.

Acciones realizadas:

1. Diseño del nuevo PE de Administración de Agronegocios por parte de la comisión encargada de realizar el estudio de factibilidad, y elaboración de dicho plan, el cual entrará en vigor a partir de agosto de 2025.
2. Al aumentar la oferta académica, se espera que se incremente con la apertura del nuevo PE.
3. En lo que va del año se han realizado 6 reuniones con los grupos de interés y egresados para evaluar el plan de estudio, el desempeño de los egresados, conocer las fortalezas y debilidades del PE, al igual que conocer las nuevas tendencias y necesidades del sector productivo y social para tomarlas en cuenta al momento de revisar el plan de estudio de la carrera de Ingeniera Industrial en Productividad y Calidad.
4. Comunicación constante con los egresados de la universidad, sector productivo y sociedad para retroalimentar y mejora continua del Plan de Estudio.
5. Visitas de estudio o de campo, en las cuales se acuden a varias empresas para conocer los nuevos procesos o tendencias del sector productivo y trasladar lo teórico de las aulas a lo práctico de los procesos.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de Programas Educativos acreditados (Ascendente)	50%	50%	70%	33%	La información puede ser consultada en la página http://copaes.org.mx/	

Innovación educativa.

Objetivo 2. Incentivar la innovación educativa por medio de la infraestructura adecuada para brindar una educación presencial y virtual de calidad a los estudiantes.

Estrategia 2.1. Contar con una infraestructura acorde a la innovación educativa.

Línea de Acción 2.1.1. Gestionar los recursos financieros para la adquisición de los equipos tecnológicos necesarios.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de aulas equipadas con tecnologías de información y comunicación.	80%	89%	100%	100%	La información se puede verificar en las instalaciones de la Universidad de la Sierra	

Objetivo 3. Estimular el crecimiento profesional y humanista del alumnado mediante el acompañamiento, orientación sistemática y permanente a través de programas y actividades.

Estrategia 3.1. Realizar actualizaciones a los programas de formación práctica, tutorías y asesoría, de acuerdo a las necesidades y demandas de los Programas Educativos.

Acciones realizadas:

1. En los planes de estudio se cuenta con un programa de tutorías al cual se le asigna un tutor a cada grupo y cada semana como mínimo el grupo tendrá una hora de tutorías, donde se tocan temas personales y académicos. Si el problema está fuera del alcance del tutor, se canaliza al joven al departamento de tutorías, dándole así un acompañamiento personalizado a los alumnos durante su estancia en la universidad de la sierra.
2. Se cuenta con un programa de asesorías grupales o personalizadas a los alumnos que así lo soliciten y el cual está establecido en la carga académica de cada docente.
3. Se realizaron cursos de verano para lograr la regularización de los alumnos irregulares.

Impacto de las acciones:

1. Disminución en la deserción académica.
2. Disminución en el índice de Reprobación.
3. Alumnos más seguros de sí mismo.
4. Mayor regularización de alumnos
5. Mayor cantidad de alumnos titulados

Estrategia 3.2. Brindar apoyo al estudiantado que requiera un acompañamiento y orientación sistemática y permanente para lograr su egreso.

Acciones realizadas:

1. Mediante el Programa Institucional de Tutorías se ha logrado una orientación de calidad a los alumnos, ya que cada profesor es tutor de un grupo; además, de que cada docente dispone en su carga académica horas para brindar asesorías cuando así el alumno y alumna lo requieran.

2. Así también, se dispone de un último semestre donde los alumnos aplican los conocimientos en un proyecto de estadía, donde están acompañados de un profesor que se manifiesta como Asesor Académico.
3. Todo el profesorado brindó asesorías con una cobertura del 70 % del total del estudiantado, lo que permitió que los alumnos lograran reforzar temas y dominar conocimientos y habilidades que en horas aula eran difíciles de adquirir para estos.
4. La universidad cuenta con psicólogos para canalizar a los alumnos con problemas que estén fuera del alcance del tutor.

Impacto de las acciones:

1. Disminución de los índices de reprobación mediante el Programa Institucional de Tutorías y las asesorías que cada profesor a cargo dispone.
2. Disminución en la deserción académica.
3. Disminución en el índice de reprobación.
4. Alumnos más seguros de sí mismo.
5. Mayor regularización de alumnos.
6. Mayor cantidad de alumnos titulados.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Eficiencia Terminal	47%	46%	36%	34%	La información se puede verificar en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra	

Redes de investigación.

Objetivo 5. Participar en redes de investigación inter e intra institucionales por medio de convenios de colaboración atendiendo las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento de cada Cuerpo Académico para el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos.

Estrategia 5.1. Identificar redes institucionales a través de los Cuerpos Académicos que permitan establecer los convenios de colaboración.

Acciones realizadas:

1. En la DCEA se cuentan con dos cuerpos académicos que atienden las líneas de investigación en Desarrollo Rural y Desarrollo Regional Sustentable, cuyos miembros aportan a los indicadores institucionales un promedio de 5 publicaciones al año en libros y revistas indexadas de divulgación científica.
2. El Cuerpo Académico en Formación de Estudios Integrales del Medio Natural continúa obteniendo datos de campo y realizando trabajos colaborativos con más de 5 Instituciones/Organizaciones en este rubro.
3. En el mes de octubre el jefe de la División de Ciencias Biológicas obtuvo junto con el Dr. Gustavo Lorenzana la aprobación por primera vez en la historia de la Universidad de la Repatriación de este último, para trabajar como Profesor

Investigador repatriado durante 12 meses en esta Universidad en el área de Genética de Poblaciones de Vertebrados. El Dr. Vladimir Fuentes funge como asesor técnico en esta reaparición donde se encuentran involucrados la Universidad de la Sierra y el CONACyT.

Impacto de las acciones:

1. A través del seguimiento, fortalecimiento y crecimiento de los cuerpos académicos de la DCEA se logra apoyar al aumento de los indicadores que como institución universitaria se pide para cumplir con la competitividad requerida a nivel estatal y nacional.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores	4%	4%	4%	4%	La información puede ser consultada en la página https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/	

Transferencia de tecnología y conocimientos.

Objetivo 6. Contribuir en el desarrollo de conocimientos de los interesados para cubrir las demandas del sector productivo y social

Estrategia 6.1. Detectar las necesidades de capacitación de los distintos sectores a través de vínculos permanentes que integran a la sociedad.

Acciones realizadas:

1. Se llevó a cabo un Programa de Capacitación con productores agropecuarios, microempresarios y público en general, en la que estudiantes de la Lic. en Administración brindaron capacitaciones sobre temas relacionados con Estrategias empresariales, ventas, Marketing, Calidad. y Mejora continua. En total se contó con una asistencia de aproximadamente 30 personas, los cuales participaron en uno o hasta seis sesiones, de acuerdo al interés de cada persona.
2. Se realizó el Primer Congreso Internacional sobre la Conservación de Ecosistemas en el Norte de México, en el que participaron alumnos, profesores e investigadores del ámbito nacional e internacional con la intención de aprender sobre una gran variedad de temas relacionados con la conservación de ecosistemas, ahí se contó con la asistencia de algunos productores locales, quienes pudieron escuchar de manera directa los estudios, investigaciones y ponencias realizadas por los participantes.
3. Así mismo, se realizó el anteproyecto enfocado al Reciclaje de Plásticos, el cual incluye dentro de los apartados la capacitación y concientización del reciclaje, como beneficio para frenar un poco el deterioro de los recursos naturales.

Impacto de las acciones:

1. Mayor conciencia a través de las capacitaciones.
2. Productores y microempresarios capacitados.
3. Oportunidad de capacitación gratuita o al alcance de todos.
4. Cumplimiento de la misión de la Universidad de la Sierra.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de población atendida en cursos de capacitación del sector productivo y social.	0%	10%	15%	15%	La información se puede verificar en el Departamento de Estudios y Proyectos de la Universidad de la Sierra	

Vinculación académica y productiva

Objetivo 7. Operar un modelo de Vinculación Universitaria con el sector educativo, gobierno, productivo, social y de servicios para contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de las regiones, coadyuvando al crecimiento económico de sus comunidades.

Estrategia 7.1 Participar en una colaboración interinstitucional de las dependencias para dar impulso al desarrollo de manera coordinada.

Acciones realizadas:

1. En 2024, la Universidad de la Sierra continuó consolidando su vinculación académica y productiva a través de convenios clave, participación en eventos internacionales y certificaciones en instituciones de prestigio.
2. Convenios de colaboración académica:
 - Educativo:
 - i. Universidad Tecnológica de Hermosillo: Desarrollo de acciones conjuntas para intercambio académico.
 - ii. Universidad Autónoma de Chile: Colaboración en intercambio de información, materiales académicos y desarrollo de proyectos de investigación y prácticas profesionales.
 - iii. Universidad Nacional de Colombia: Intercambio de información y desarrollo conjunto de simposios, conferencias y proyectos.
 - iv. Universidad Tecnológica de Nogales e Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco: Intercambio académico y cooperación para proyectos educativos.
 - v. Conalep Plantel Nacoziari: Colaboración en actividades académicas y cooperación técnica.
 - vi. CODESO Sonora: Intercambio internacional de estudiantes con la STUST en Taiwán.
 - Social:
 - i. Instituto Sonorense de la Mujer: Implementación de estadías profesionales en dependencias gubernamentales para que

estudiantes de la Universidad de la Sierra aplicaran sus conocimientos en un entorno real, promoviendo el desarrollo de habilidades adquiridas.

3. Programas de certificación en el extranjero:
 - Certificación en Negocios - Escuela de Negocios Eller, Universidad de Arizona:
 - Participaron 7 estudiantes y 5 profesores de las áreas de Administración y Biología.
 - Certificación en Impresión 3D - Departamento de Ingeniería, Universidad de Arizona:
 - Asistieron 9 estudiantes y 2 profesores, quienes adquirieron competencias avanzadas en diseño e impresión 3D.
4. Seminario “Mujeres en STEM” - Tucson, Arizona:
 - Dos alumnas destacaron en la sexta edición del seminario, fortaleciendo su liderazgo en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas.
5. Intercambio en la STUST, Taiwán:
 - Tres estudiantes se encuentran cursando dos semestres (septiembre de 2024 - agosto de 2025) como parte de un programa de capacitación en energías renovables, electromovilidad y uso de litio, alineado con los objetivos del Plan Sonora.
6. Identificación de áreas de oportunidad:
 - Enfoque en alianzas estratégicas internacionales para movilidad académica y capacitación en tecnologías de vanguardia.
 - Expo PyMES Universitaria: Se vinculó al sector productivo local a través de la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Economía y Turismo, capacitando a estudiantes en emprendimiento mediante conferencias impartidos por organismos estatales y nacionales.
7. Actividades específicas para fomentar la unidad entre academia y productividad:
 - Mesas de trabajo con la Universidad Autónoma de Chile, con la finalidad de generar acuerdos para colaboración académica y movilidad docente y estudiantil en los programas educativos de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas, Biología y Administración.
 - Vinculación con la empresa International Lean Six Sigma, obteniendo certificaciones gratuitas para profesores, alumnos y egresados de Unisierra con los temas “White Belt” y “Yellow Belt”.
 - Participación en la Expo PyMES Universitaria, promoviendo el emprendimiento entre estudiantes.

Impacto de las acciones:

1. Convenios académicos y sociales:
 - Fortalecimiento de competencias internacionales en estudiantes y profesores, ampliación de redes académicas y culturales, e implementación de proyectos interdisciplinarios.

- Incremento en la colaboración interinstitucional, desarrollo de proyectos de investigación conjunta y generación de oportunidades laborales para egresados.
2. Programas de certificación internacional:
 - Capacitación de 23 estudiantes y 7 profesores en áreas como negocios, impresión 3D y STEM, alineadas con las demandas del mercado global.
 - Mejora en la empleabilidad de los egresados y fortalecimiento del prestigio institucional en el ámbito internacional.
 3. Expo PyMES Universitaria:
 - Capacitación directa de 150 estudiantes en emprendimiento y vinculación con el sector productivo local.
 - Mayor número de proyectos emprendedores desarrollados por estudiantes y egresados.
 4. Montos de Inversión y Beneficiarios:
 - Beneficiarios: 23 estudiantes, 7 profesores (certificaciones), y 150 estudiantes (capacitación en Expo PyMES).

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social	1%	10%	10%	15%	La información se puede verificar en el Departamento de Vinculación de la Universidad de la Sierra	

Seguimiento de egresados y empleadores.

Objetivo 8. Establecer un programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores a través de procedimientos y lineamientos que permitan mantener un contacto permanente con los egresados de los PE y de los empleadores que requieren de sus servicios profesionales.

Estrategia 8.1. Revisar y actualizar los programas educativos tomando en cuenta los resultados del seguimiento de las y los egresados, y empleadores y opinión de la sociedad.

Acciones realizadas:

1. Se reinició el programa de seguimiento de egresados en el periodo 2024-1 con el objetivo de:
 - Recopilar un directorio de egresados de todas las generaciones.
 - Aplicar encuestas a egresados en los periodos clave de su desarrollo profesional: al egreso, al primer año, a los tres años y a los cinco años de haber concluido sus estudios.
 - Utilizar esta información para la actualización de los programas educativos, identificando áreas de oportunidad y fortalezas.

- Conformar un comité de egresados que mantenga un vínculo activo con la Universidad.
- Organizar reuniones semestrales entre profesionistas egresados de UniSierra para promover el networking y fortalecer la comunidad universitaria.
- Establecer una bolsa de trabajo que facilite las conexiones profesionales para egresados y proporcione opciones a estudiantes próximos a realizar su estadía profesional en áreas de interés relacionadas con sus programas educativos, en la región, el estado y el país.

Impacto de las acciones:

1. Se inició con la encuesta de salida dirigida a los egresados de la generación 2019-2023. Además, se creó un directorio general de egresados con múltiples fines estratégicos.
2. No se realizaron grupos focales en este periodo puesto que este año se tomó como fase de preparación.
3. Se encontraron los siguientes hallazgos clave sobre los alumnos que han respondido la información en el directorio actual:
 - Los egresados se encuentran trabajando en diversas regiones del estado y el país.
 - Algunos egresados han alcanzado puestos gerenciales en sus organizaciones.
 - Un porcentaje significativo de egresados ha emprendido negocios propios.
 - Algunos egresados han cursado o están cursando estudios de posgrado, demostrando interés en continuar con su formación académica.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de egresados encuestados	30%	0%	0%	30%	La información se puede verificar en el Departamento de Vinculación de la Universidad de la Sierra.	

Servicio Social

Objetivos 9. Diversificar el programa de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo regional en apoyo a poblaciones vulnerables y a la sociedad en general.

Estrategia 9.1. Implementar un programa de servicio social.

Acciones realizadas:

1. Se implementaron diversas acciones para fortalecer y optimizar el proceso de servicio social en la Universidad, con el objetivo de incentivar a los estudiantes a cumplir con esta importante etapa de su formación profesional de manera puntual y efectiva.
2. Se establecieron estrategias para promover que los alumnos realicen su servicio social a tiempo, destacando la importancia de esta actividad no solo como un requisito académico, sino también como una oportunidad para su desarrollo profesional y personal.
3. A través de los alumnos se logró una conexión exitosa con múltiples instancias externas, tanto del sector público como privado, lo que permitió que los estudiantes realizaran su servicio social en una amplia variedad de contextos, aplicando sus conocimientos en proyectos de relevancia social y ambiental.

Impacto de las acciones:

1. El servicio social realizado durante 2024 ha tenido un impacto significativo tanto en la universidad como en la comunidad externa, contribuyendo al desarrollo social, ambiental, administrativo y tecnológico. A través de proyectos clave, los estudiantes participaron en las áreas internas de la UNISIERRA y se conectaron con diversas instituciones externas, aplicando sus conocimientos en beneficio de las comunidades.
2. Uno de los proyectos más destacados fue el apoyo en educación ambiental, donde los estudiantes trabajaron en actividades de conservación, como la reforestación y el manejo de residuos, beneficiando tanto a la comunidad como al medio ambiente local. Este proyecto fortaleció el compromiso social de los estudiantes con la sostenibilidad y la protección de recursos naturales.
3. En el ámbito administrativo, los estudiantes realizaron actividades como la captura de información y la gestión de archivos en instituciones como el H. Ayuntamiento de Moctezuma. Estas acciones contribuyeron a la mejora de procesos operativos y proporcionaron una valiosa experiencia en gestión pública y privada.
4. Los proyectos tecnológicos, como el mantenimiento de equipos de cómputo y el desarrollo de herramientas tecnológicas, ayudaron a mejorar la infraestructura tecnológica de la universidad y otras instituciones. Los estudiantes de Ingeniería en Sistemas contribuyeron con soluciones innovadoras, optimizando procesos educativos y administrativos.
5. En términos sociales, se impulsaron proyectos como el desarrollo práctico en biología, donde los estudiantes trabajaron en el manejo de flora y fauna local, y en actividades deportivas que integraron a la comunidad universitaria con la población local.
6. El servicio social permitió a los estudiantes cumplir con un requisito académico, además fortaleció los lazos de vinculación entre la universidad y diversos sectores y permitió demostrar su relevancia en la formación profesional y el desarrollo de la sociedad.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de estudiantes en servicio social.	15%	16%	12%	15%	La información se puede verificar en el Departamento de Vinculación de la Universidad de la Sierra.	

Educación continua.

Objetivo 10. Implementar y desarrollar el Programa de Educación Continua que atienda necesidades de actualización profesional y de formación emergente que requieren los diferentes sectores.

Estrategia 10.1. Llevar a cabo el Programa de Educación Continua a través del Departamento de Vinculación.

Acciones realizadas:

1. Durante el 2024, la Universidad de la Sierra, a través de su Departamento de Proyectos, la Secretaría General Académica y el área de Vinculación, llevó a cabo el curso de "Formación como recurso humano efectivo". Este curso fue diseñado para proporcionar a los alumnos herramientas esenciales para su desarrollo laboral, abordando temas fiscales, tecnológicos y de competencias personales. Para su implementación, se definieron los objetivos específicos, tales como el diseño de la propuesta del proyecto de acuerdo con normativas vigentes, la selección de temas y la planificación de talleres, incluyendo instructores, duración y los requerimientos de evaluación. Además, se evaluó el nivel de satisfacción de los participantes, con el objetivo de ajustar las estrategias del curso según sus percepciones en pro de la mejora continua.
2. Se llevaron a cabo talleres de formación complementaria o técnica en las semanas académicas de las diferentes carreras, como la Semana de Ingeniería y Tecnologías de la carrera de Ingeniería Industrial, la Semana Académica de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el Congreso CICEM para la Licenciatura en Biología y las Jornadas Académicas de Administración para los programas de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo. Estos eventos incluyeron actividades de capacitación y actualización profesional para los estudiantes, y participaron expertos que compartieron sus conocimientos en áreas clave para la formación académica y profesional de los estudiantes.
3. Se tuvo una destacada participación en el Festival de los Pueblos Mágicos de Ures, Sonora, donde se impartieron capacitaciones dirigidas por el área de turismo UNISIERRA.

Impacto de las acciones:

1. El curso de Formación como recurso humano efectivo benefició a 15 alumnos, quienes adquirieron habilidades clave en áreas fiscales, tecnológicas y personales, mejorando su preparación para el mundo laboral. La retroalimentación positiva permitió ajustar el curso para futuras ediciones.
2. Además, alrededor del 90% de los estudiantes participaron en sus semanas académicas. Estos eventos fortalecieron su formación académica y profesional, conectándolos con las tendencias y conocimientos actuales en sus áreas, impulsando su desarrollo integral.
3. La participación en el Festival de los Pueblos Mágicos fue clave para fortalecer la vinculación de la universidad con el sector externo. Durante el evento, se impartieron capacitaciones especializadas dirigidas al área de turismo, brindando a los estudiantes y profesionales del sector herramientas prácticas para mejorar su desempeño en el ámbito laboral.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de población atendida en cursos de educación continua.	0%	10%	10%	15%	La información se puede verificar en el Departamento de Vinculación de la Universidad de la Sierra.	

Certificación de procesos administrativos.

Objetivo 11. Brindar un servicio de calidad a la comunidad universitaria con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la Institución.

Estrategia 11.1. Garantizar la mejora continua de los procesos, a través de auditorías internas/externas y capacitación constante del personal.

Acciones realizadas:

1. Se llevó a cabo capacitación al personal de la Universidad de la Sierra sobre ISO 9001-2015.

Impacto de las acciones:

1. Sensibilización al personal sobre la interacción de los procesos administrativos

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de procesos de certificados.	78%	78%	78%	0%	La certificación se puede consultar en el portal https://alliancetrustc.com/	

Rendición de cuentas y transparencia.

Objetivo 12. Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas con el fin de generar certeza en el actuar laboral en la Universidad de la Sierra.

Estrategia 12.1. Realizar una evaluación y seguimiento a los elementos que conforman la transparencia y rendición de cuentas.

Acciones realizadas:

1. Atención y seguimiento a las solicitudes de información de transparencia.
2. Carga trimestral de las obligaciones de transparencia en los portales SIPOT y PET
3. Desarrollo de Sesiones trimestrales de COCODI
4. Desarrollo de Sesiones de Consejo Directivo Unisierra

Impacto de las acciones:

1. 100% de atención a las solicitudes de información de transparencia
2. Seguimiento a los acuerdos de las sesiones de COCODI

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	95%	49%	96%	96%	Esta información puede ser consultada en la página de la Secretaría General del Estado de Sonora a través de su sistema de evaluación	

Erradicación de la violencia y transversalización de la perspectiva de género.

Objetivo 14. Fortalecer el ambiente institucional en igualdad, respeto y mejora continua en la convivencia en la Universidad de la Sierra, para elevar la calidad académica y las relaciones humanas, a través de la capacitación y sensibilización en temas de la transversalidad género, a la comunidad universitaria y su personal, mediante jornadas estudiantiles y docentes/administrativas.

Estrategia 14.1. Incorporar de manera permanente la perspectiva de género en todas las labores académicas, así como en las tareas administrativas de la Universidad.

Acciones realizadas:

1. En el programa de tutorías, constantemente se dieron pláticas de la inclusión de género y el respeto de ideologías en los alumnos, docentes, administrativos y sociedad en general.

2. En la sesión ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la edición superior (COEPES) en su quinta edición, se acordó que a partir del próximo semestre se marcará una diferencia acorde al sexo de la persona que obtenga el título de licenciatura estableciendo en los mismos EL o LA.

Impacto de las acciones:

1. Un ambiente educativo y de trabajo con mayor armonía e inclusión.
2. Alumnos, docentes, personal y sociedad más segura.
3. Disminución del bullying.
4. Disminución en la deserción académica y laboral.

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Tasa de variación de eventos de Perspectiva de Género	ND	0%	0%	5%	La información se puede verificar en el Departamento de Tutorías de la Universidad de la Sierra	

Inclusión y accesibilidad.

Objetivo 15. Garantizar la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad mediante el diseño y la implementación de medidas y herramientas en la formación académica e integral de los estudiantes.

Estrategia 15.1. Efectuar las adecuaciones para implementar medidas y herramientas en la formación académica e integral de los estudiantes con alguna discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se atendió con efectividad y eficiencia casos de inclusión de alumnos con casos de necesidades especiales de autismo, síndrome de moebius y discapacidad física mediante estrategias de adecuaciones curriculares acordes a las necesidades de los alumnos.
2. A los alumnos que presentaron alguna discapacidad, se les dio acompañamiento personalizado en toda su estancia en la universidad.
3. En los proyectos del Fondo de Aportaciones Múltiples (equipamiento, adecuaciones, construcción), al momento de hacer el requerimiento, se consideran las necesidades de los alumnos que presenten una discapacidad para adecuar el equipamiento, instalaciones y construcciones.

Impacto de las acciones:

1. Los alumnos con necesidades especiales continuaron con sus estudios universitarios gracias a las adecuaciones curriculares realizadas y las atenciones especiales brindadas por el personal docente y la jefatura de división.
2. Inclusión de los alumnos que presenten alguna discapacidad.
3. Disminución del índice de deserción.
4. Instalaciones y equipamiento más accesible.
5. Alumnos más seguros de sí mismo.
6. Ambiente educativo satisfactorio para los alumnos que presenten alguna discapacidad

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de áreas que cumplen con las necesidades para la inclusión.	ND	10%	10%	30%	Las áreas cumplen con los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de los discapacitados como parte de la inclusión, mismos que pueden ser verificados en las instalaciones de la Universidad.	

Universidad sustentable y sostenible

Objetivo 16. Diseñar y operar un programa institucional del cuidado del medio ambiente por medio de las áreas responsables de la Universidad para ser un referente regional.

Estrategia 16.1. Crear el programa en coordinación de los Departamentos de Estudios y Proyectos con el Departamento de vinculación.

Acciones realizadas:

1. La DCEA ha promovido e impulsado campañas de concientización interna con estudiantes, docentes y administrativos para impulsar el cuidado de los recursos como el agua, la energía eléctrica y el uso de papel y consumibles en la división.
2. El Programa de Educación Ambiental de la División de Ciencias Biológicas se presentó en el Festival de las Islas del Cielo en el mes de octubre con tres stands demostrativos sobre conservación de los Recursos Naturales y con una participación de 30 alumnos y con una afluencia en total de 320 personas durante los dos días, dicho evento se celebró en la Plaza principal de la Cd. de Moctezuma, Sonora
3. Cada año en el programa FAM (equipamiento, adecuaciones y construcción) y en el día a día, se trabaja en las en la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente de las instalaciones d la universidad de la sierra.

Impacto de las acciones:

1. Los resultados obtenidos de las campañas de concientización han sido evidentes al disminuir el consumo de agua, papel, consumibles y uso más eficiente de la energía eléctrica, así como un grado de consciencia ambiental elevado en las personas que forman parte de esta división académica.
2. Consumo de energía eléctrica mínimo, derivado del sistema de paneles solares con los que cuenta la universidad.
3. Reemplazo de equipos viejos de climatización por equipos nuevos de menor consumo de energía.
4. Reemplazo de luminarias de vapor de sodio por luminarias led.
5. Se realizó el ante proyecto de reciclado de plástico en conjunto con el departamento de estudios y desarrollos de proyectos y el PE de Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad

Indicador y Sentido	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Fuente	Semáforo
Porcentaje de avance del cumplimiento del Programa Institucional del Cuidado del Medio Ambiente	ND	0%	0%	40%	La información se puede verificar en la División de Ciencias Biológicas	

VIII. Programas Especiales de Mediano Plazo.

NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Ninguna	No se recibió información ni instrucción alguna.
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Se fungió como apoyo especializado en el área de contrataciones consolidadas y contratos marco, apegado a lo establecido por la política de Gobierno Digital	Se recibió un oficio donde las compras consolidadas de equipos de cómputo no iban a poderse realizar por licitación.
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Ninguna	Por cuestiones de identidad institucional se decidió no realizar la homologación para mantener el sentido de pertinencia de la comunidad en general mediante el sitio http://www.unisierra.edu.mx
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Se cuenta con los enlaces vigentes para la solicitud de documentos y trámites, como inscripción y reinscripción, expedición de título y documentos oficiales en la plataforma Sonora Digital. atención personalizada en línea.	No se cuenta con atención personalizada en línea.
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Mejora en el proceso de inscripción en línea mediante la plataforma "Portal Unisierra". La cual permite que los alumnos puedan hacer su inscripción y reinscripción.	

	de bienes y servicios digitales.				
6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	Ninguna	No se ha establecido
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Ninguna	No se manejan catálogos
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Se publican datos abiertos en la página oficial de la institución (unisierra.edu.mx/contabilidad-gubernamental) de manera que están a disposición y de fácil comprensión para toda la persona que decida consultarlo	
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.	Ninguna	

		tecnológica y la rendición de cuentas.			
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.	Ninguna	
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento o eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Ninguna	No se recibió información ni instrucción alguna.
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento o eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Se estuvo en constante comunicación con mesa de ayuda para soporte técnico en ciertas situaciones, y se obtuvo una respuesta favorable de su parte	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento o eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Ninguna	No se ha renovado el centro de datos
14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento o eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se llenaron los formatos solicitados de la infraestructura actual de la institución, definiendo así las características de telecomunicaciones	

15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Se llenaron los formatos solicitados de la infraestructura actual de la institución, definiendo así las características y equipamiento de telecomunicaciones con las que cuenta la universidad	
16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Ninguna	No se recibió información ni instrucción alguna.
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.	Ninguna	

IX. Proyectos Estratégicos.

Aún se encuentra en etapa de desarrollo y gestiones el proyecto del Centro de Investigación Agave Bacanora y la Vid (CIABV) que tiene como objetivo brindar la asesoría y capacitación en el proceso de la producción sustentable de planta de Agave angustifolia Haw, la producción y comercialización del bacanora, así como la certificación en los estándares de calidad de acuerdo a la normas mexicanas y oficiales; así mismo tendrá la función de producir y proveer a los productores dentro de la región de la denominación de origen de planta y la tecnología requerida para obtener un producto que cumpla con las normas oficiales.

X. Glosario.

SGA: Secretaría General Académica.

SE: Departamento de Servicios Escolares.

Telemática: Departamento de Telemática.

Vinculación: Departamento de Vinculación.

Divisiones: Divisiones Académicas.

UAF: Unidad de Administración y Finanzas.

ST: Secretaría Técnica.

RM: Departamento de Recursos Materiales.

UP: Unidad de Planeación.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.

SIABUC: Es el software de automatización de bibliotecas desarrollado por la Universidad de Colima, México.

STEM: es el acrónimo en inglés que hace referencia a Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

CONTPAQi: Es una plataforma basada en la nube diseñada para facilitar la gestión administrativa de despachos contables y contadores independientes.

NOM 059 SEMARNAT-2010: Es una Norma mexicana que tiene el objetivo de identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en nuestro país para la atención y protección correspondiente.

Planes de Estudio: Definen la organización del tiempo escolar para el logro de los Objetivos de Aprendizaje determinados en las Bases Curriculares, detallados en horas mínimas de clases para cada curso y sus respectivas asignaturas.

Modelo Académico: Orienta la planeación, operación y evaluación académica del Modelo Educativo.

Carta descriptiva: Es la herramienta didáctica que nos brindará claridad en los contenidos y nos permite identificar las necesidades para la planeación.

Cuerpo académico: Son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación y aplicación innovadora del Conocimiento (LGAC) en temas 36 disciplinares o multidisciplinarios, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes.

Educación continua: Es una prolongación de los espacios formales y atiende necesidades de actualización y especialización.

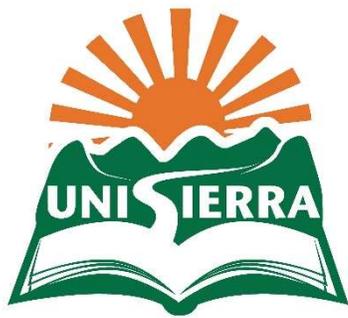
Jornada Académica: Una jornada académica es el período de tres a cinco días hábiles donde anualmente se desarrollan actividades académicas complementarias a los planes y programas de estudio de los programas educativos, así como actividades culturales, deportivas y recreativas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Sistema de Gestión de Calidad: Es la gestión de servicios que se ofrecen, y que incluye planear, controlar, y mejorar, aquellos elementos de una organización, que de alguna manera afectan o influyen en la satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización.

Sky Island Alliance: Asociación que se encarga de proteger y restaurar la diversidad de la vida y las tierras de las islas del cielo.

Comité de Ética e Integridad: Órgano colegiado que vela por el cumplimiento de los Lineamientos de Conducta Ética.

Linguattec: Es un Centro de Enseñanza de idiomas.





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



2025: "Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

Moctezuma, Sonora, a 20 de febrero de 2025

Oficio R-038-2025

Asunto: Informe Anual de Resultados 2024.

LIC. PAULINA OCAÑA ENCINAS

Jefatura de la oficina del Ejecutivo del Estado.
Hermosillo, Sonora.

Por medio del presente y conforme al numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022, solicitamos a Usted, **sea publicado** el Informe Anual de Resultados 2024, correspondiente a la Universidad de la Sierra, en la **Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG)**, de la Jefatura de la Oficina del ejecutivo Estatal de Gobierno, el cual fue enviado de forma digital, en archivo PDF a los correos oe@sonora.gob.mx y al seguimiento.ejecutivo@sonora.gob.mx.

Así mismo se valida la información contenida en el sistema, referente al seguimiento de los indicadores del Programa de Mediano Plazo de la Universidad de la Sierra.

Dicho Informe una vez autorizada su publicación será cargada en nuestra Plataforma Institucional.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"

DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA
Rector.

C.c.p.- Archivo
JCAM/CAMG/*ding*

XI. Anexos.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 1. Ofertar planes y programas educativos pertinentes, factibles y de calidad mediante un modelo educativo actualizado, una planta docente capacitada y un programa eficiente de promoción, que respondan a las necesidades de la sociedad, y a las necesidades profesionales actuales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de Programas Educativos acreditados		
Objetivo del indicador:	Mostrar la proporción de programas educativos que han sido objeto de un proceso de evaluación externa por algún organismo del COPAES (acreditación) y que cumplen con los requerimientos de calidad solicitados, teniendo como universo el total de carreras que ya cuentan con una primera generación de egresados		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad y el mejoramiento continuo de los programas educativos que se imparten bajo los criterios de evaluación que corresponden a estándares objetivos de pertinencia, eficiencia y eficacia aceptados por las comunidades académicas y profesionales correspondientes.		
Método de cálculo:	$(\text{Programas Educativos acreditados} / \text{Total de Programas Educativos evaluables}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Padrón de programas acreditados a nivel nacional en www.copaes.org	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información es proporcionada por la Secretaría General Académica		
Línea base 2021		Meta 2027	
50%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 2. Incentivar la innovación educativa por medio de la infraestructura adecuada para brindar una educación presencial y virtual de calidad a los estudiantes		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de aulas equipadas con tecnologías de información y comunicación.		
Objetivo del indicador:	Mostrar la proporción de aulas que cuentan con el equipo suficiente para brindar una educación de calidad con el uso tecnologías de información y comunicación.		
Descripción general:	Se considera un aula equipada con uso tecnologías de información y comunicación la que cuenta con las herramientas y equipos de vanguardia que fortalecen la impartición de los contenidos de las materias.		
Método de cálculo:	$(\text{Número de aulas equipadas con tecnologías de información y comunicación} / \text{Total de Aulas existentes en la Universidad}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Departamento de Recursos Materiales de la Universidad	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información es proporcionada por la Secretaría General Académica a través del Departamento de Recursos Materiales		
Línea base 2021		Meta 2027	
80%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 3. Brindar apoyo al estudiantado que requiera un acompañamiento y orientación sistemática y permanente para lograr su egreso, a través de programas y actividades para estimular su crecimiento profesional y humanista.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Eficiencia Terminal		
Objetivo del indicador:	Mostrar la proporción de alumnos de una cohorte o generación dada que aprueban el 100% de los créditos de un mismo plan de estudios en el tiempo estipulado.		
Descripción general:	Este indicador se utiliza en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas educativos. Permite conocer la eficiencia del sistema en el marco del avance de los alumnos en el tiempo establecido por el plan de estudios para conservar la calidad de alumnos regulares.		
Método de cálculo:	$(\text{Número de Egresados de la generación} / \text{Total de alumnos de la generación}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Departamento de Servicios Escolares en la Universidad	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información es proporcionada por la Secretaría General Académica a través del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad		
Línea base 2021		Meta 2027	
46.82%		49%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivos 4. Brindar un servicio de calidad a los estudiantes a través de la optimización de los procesos administrativos para la elaboración de los trámites solicitados.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas satisfactoriamente		
Objetivo del indicador:	Mostrar la proporción de solicitudes atendidas satisfactoriamente realizadas por los estudiantes en el Departamento de Servicios Escolares.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite detectar las necesidades de mejora en los servicios ofrecidos en el Departamento de Servicios Escolares.		
Método de cálculo:	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{Número de Solicitudes realizadas}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Departamento de Servicios Escolares en la Universidad	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información es proporcionada por la Secretaría General Académica a través del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad		
Línea base 2021		Meta 2027	
ND		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 5. Participar en redes de investigación inter e intra institucionales por medio de convenios de colaboración atendiendo las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento de cada Cuerpo Académico para el desarrollo y aplicación de nuevos conocimientos.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores		
Objetivo del indicador:	Mostrar la proporción de profesores de tiempo completo que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, con respecto al total de profesores.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar el número de profesores que, además de su actividad docente, realizan investigación (reconocida por el SNI), por tanto, representa una aproximación real de formación y productividad de la planta docente.		
Método de cálculo:	$(\text{Número de profesores de tiempo completo que pertenece al Sistema Nacional de Investigadores} / \text{Total de profesores de tiempo completo}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Padrón del Sistema Nacional de Investigadores en https://conacyt.mx/	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	Especificar la Unidad Responsable encargada de reportar el avance del indicador o alguna consideración especial.		
Línea base 2021		Meta 2027	
4%		11%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Vinculación
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 6. Contribuir en el desarrollo de conocimientos de los interesados para cubrir las demandas del sector productivo y social.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Tasa de variación de población atendida en cursos de capacitación del sector productivo y social.		
Objetivo del indicador:	Mostrar el aumento o disminución porcentual de la población del sector productivo y social que se capacitó por medio de talleres y cursos ofrecidos por la Universidad en el año, con respecto al anterior.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar los esfuerzos de vinculación y el compromiso de la Universidad con su entorno social y su comunidad, particularmente aportando elementos para la formación integral de la población.		
Método de cálculo:	$(\text{Población atendida en cursos de capacitación del sector productivo y social en el año N} / \text{Población atendida en cursos de capacitación del sector productivo y social en el año N-1}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Registros en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información sobre la población atendida se encontrará disponible en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra		
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		25%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Vinculación
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 7. Operar un modelo de Vinculación Universitaria con el sector educativo, gobierno, productivo, social y de servicios para contribuir al desarrollo socioeconómico y cultural de las regiones, coadyuvando al crecimiento económico de sus comunidades.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Tasa de variación de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social		
Objetivo del indicador:	Mostrar el aumento o disminución porcentual del número de convenios con el sector educativo, gobierno, productivo, social y de servicios que se firmaron en el año, con respecto al anterior.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar los esfuerzos de vinculación y el compromiso de la Universidad con su entorno social y su comunidad, particularmente aportando elementos para la formación integral de la población.		
Método de cálculo:	$(\text{Convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social celebrados en el año N} / \text{Total de convenios vigentes de vinculación con el sector público, privado y social celebrados en el año N-1}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Registros en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información sobre los convenios firmados se encontrará disponible en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra		
Línea base 2021		Meta 2027	
1%		20%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 8. Establecer un programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores a través de procedimientos y lineamientos que permitan mantener un contacto permanente con los egresados de los PE y de los empleadores que requieren de sus servicios profesionales.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de egresados encuestados		
Objetivo del indicador:	Mostrar el porcentaje de estudiantes egresados que se les aplico la encuesta de seguimiento.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite conocer el porcentaje de estudiantes que se les aplico la encuesta de seguimiento, misma que los resultados arrojados sirven para la toma de decisiones en actualizaciones de los programas y planes de estudio y demás necesidades de capacitación		
Método de cálculo:	$(\text{Número de egresados de la cohorte n encuestados} / \text{Total de egresados de la cohorte n}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Documento de Estudio de egresados y empleadores en la Unidad de Vinculación	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información sobre la población atendida se encontrará disponible en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra		
Línea base 2021		Meta 2027	
30%		35%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Vinculación
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivos 9. Diversificar el programa de servicio social, brigadas multidisciplinarias de servicio y voluntariado para el desarrollo regional en apoyo a poblaciones vulnerables y a la sociedad en general.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de estudiantes en servicio social.		
Objetivo del indicador:	Mostrar la proporción de estudiantes que se encuentran realizando el servicio social.		
Descripción general:	Entre mayor sea el porcentaje, mayor crecimiento de la participación de estudiantes en los programas destinados a este fin.		
Método de cálculo:	$(\text{Porcentaje de estudiantes en servicio social en año N} / \text{Total de estudiantes}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Registros en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información sobre la población atendida se encontrará disponible en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra		
Línea base 2021		Meta 2027	
15		20	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Vinculación
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 10. Implementar y desarrollar el Programa de Educación Continua que atienda necesidades de actualización profesional y de formación emergente que requieren los diferentes sectores.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Tasa de variación de población atendida en cursos de educación continua.		
Objetivo del indicador:	Mostrar el aumento o disminución porcentual de la población que se recibió educación continua por parte de la Universidad en el año, con respecto al anterior.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar los esfuerzos de vinculación y el compromiso de la Universidad con su entorno social y su comunidad, particularmente aportando elementos para la formación integral de la población.		
Método de cálculo:	$(\text{Población atendida en educación continua en el año N} / \text{Población atendida en educación continua en el año N-1}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Registros en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información sobre la población atendida se encontrará disponible en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra		
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		25%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Rectoría
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 11. Brindar un servicio de calidad al personal con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la Institución.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de procesos de certificados.		
Objetivo del indicador:	Mostrar la proporción de procesos que han sido objeto de una revisión externa por alguna casa certificadora y que cumplen con los requerimientos de calidad solicitados, teniendo como universo el total de procesos de la Universidad.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar la calidad y el mejoramiento continuo de los procesos educativos que se realizan bajo los criterios de evaluación que corresponden a estándares.		
Método de cálculo:	$(\text{Porcentaje de procesos certificados} / \text{Total de Procesos}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Publicación de certificado en la página de la Universidad http://unisierra.edu.mx/	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información de este indicador se puede corroborar en la Secretaría Técnica de la Universidad.		
Línea base 2021		Meta 2027	
78%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Rectoría
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 12. Fortalecer las unidades administrativas de la institución en temas de transparencia y rendición de cuentas con el fin de generar certeza en el actuar laboral en la Universidad de la Sierra.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.		
Objetivo del indicador:	Mostrar el porcentaje de cumplimiento en el número de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo que cumplen con las características de congruencia, existencia y actualización.		
Descripción general:	Resultado de la evaluación trimestral realizada por la Secretaría de la Contraloría General.		
Método de cálculo:	$(\text{Número de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo que cumplen con las características de congruencia, existencia y actualización} / \text{total de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados}) * 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	http://transparencia.sonora.gob.mx/portal-de-transparencia.html	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	Reporte publicado por la Dirección de Acceso a la Información de la Secretaría de la Contraloría General.		
Línea base 2021		Meta 2027	
95%		95%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Unidad de Administración y Finanzas
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 13. Actualizar y mantener la infraestructura y equipo tecnológico para asegurar el aprovechamiento de la capacidad física instalada.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de áreas que recibieron mantenimiento		
Objetivo del indicador:	Mostrar el porcentaje de áreas que recibieron algún tipo de mantenimiento preventivo o correctivo.		
Descripción general:	La información nos indica que áreas es necesario reciban algún tipo de mantenimiento siguiendo el programa anual de mantenimiento.		
Método de cálculo:	$(\text{Número de áreas que recibieron mantenimiento preventivo o correctivo} / \text{Total de áreas de la Universidad}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Bitácoras de mantenimiento en el Departamento de Recursos Materiales de la Universidad	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La Unidad responsable de darle seguimiento a este indicador es la de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recursos Materiales.		
Línea base 2021		Meta 2027	
50%		90%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 14. Fortalecer el ambiente institucional en igualdad, respeto y mejora continua en la convivencia en la Universidad de la Sierra, para elevar la calidad académica y las relaciones humanas, a través de la capacitación y sensibilización en temas de la transversalidad género, a la comunidad universitaria y su personal, mediante jornadas estudiantiles y docentes/administrativas.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Tasa de variación de eventos de Perspectiva de Género		
Objetivo del indicador:	Mostrar el aumento o disminución porcentual del número de eventos de Perspectiva de Género realizado en el año, con respecto al anterior.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar los esfuerzos realizados para concientizar a la comunidad universitaria en temas de Perspectiva de Género.		
Método de cálculo:	$((\text{Eventos de Perspectiva de Género realizados en el año N} / \text{Total de eventos de Perspectiva de Género realizados en el año N-1}) - 1) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Registros en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información sobre la población atendida se encontrará disponible en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra		
Línea base 2021		Meta 2027	
ND		10%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 15. Garantizar la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad mediante el diseño y la implementación de medidas y herramientas en la formación académica e integral de los estudiantes.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de áreas que cumplen con las necesidades para la inclusión.		
Objetivo del indicador:	Mostrar el porcentaje de áreas que recibieron algún tipo de revisión y modificación para lograr la inclusión.		
Descripción general:	La información nos indica que áreas es necesario reciban algún tipo de modificación para cubrir las necesidades y lograr la inclusión.		
Método de cálculo:	$(\text{Número de áreas modificadas} / \text{Total de áreas de la Universidad}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Bitácoras de modificaciones en el Departamento de Recursos Materiales de la Universidad	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La Unidad responsable de darle seguimiento a este indicador es la de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recursos Materiales		
Línea base 2021		Meta 2027	
ND		60%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 16. Diseñar y operar un programa institucional del cuidado del medio ambiente por medio de las áreas responsables de la institución para ser un referente regional.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de avance del cumplimiento del Programa Institucional del Cuidado del Medio Ambiente		
Objetivo del indicador:	Muestra el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Institucional del Cuidado del Medio Ambiente		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite evaluar y analizar el Programa Institucional del Cuidado del Medio Ambiente implementado en la comunidad universitaria.		
Método de cálculo:	$(\text{Número de metas cumplidas del programa} / \text{Total de Metas establecidas en el programa}) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Programa en la Secretaría General Académica de la Universidad de la Sierra	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información es proporcionada por la Secretaría General Académica en colaboración con las Divisiones Académicas.		
Línea base 2021		Meta 2027	
ND		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 17. Fomentar y fortalecer la identidad regional integrando los grupos culturales con el fin de promover la institución dentro y fuera de la región de influencia.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Tasa de variación de participación en eventos culturales		
Objetivo del indicador:	Mostrar el aumento o disminución porcentual de la participación de la Universidad en eventos culturales en el año, con respecto al anterior.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar los esfuerzos de vinculación y el compromiso de la Universidad con su entorno social y su comunidad.		
Método de cálculo:	$((\text{Eventos culturales en los que se participó en el año N} / \text{Eventos culturales en los que se participó en el año N-1}) - 1) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Registros en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información sobre la población atendida se encontrará disponible en la Unidad de Vinculación de la Universidad de la Sierra		
Línea base 2021		Meta 2027	
ND		10%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Universidad de la Sierra	Unidad Ejecutora:	Secretaría General Académica
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Objetivo 18. Fomentar las actividades deportivas dentro y fuera de la institución por medio de participación en torneos para fortalecer la formación integral del estudiante.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Tasa de variación de participación en eventos deportivos		
Objetivo del indicador:	Mostrar el aumento o disminución porcentual de la participación de la Universidad en eventos deportivos en el año, con respecto al anterior.		
Descripción general:	La información que ofrece el indicador permite apreciar los esfuerzos de vinculación y el compromiso de la Universidad con su entorno social y su comunidad.		
Método de cálculo:	$((\text{Eventos deportivos en los que se participó en el año N} / \text{Eventos deportivos en los que se participó en el año N-1}) - 1) \times 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Registros en el Departamento de Servicios Escolares	Unidad de medida:	Porcentaje
Referencia adicional:	La información sobre la población atendida se encontrará disponible en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra		
Línea base 2021		Meta 2027	
ND		10%	